



COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2007.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE

En la Ciudad de México, Distrito Federal a las 17:30 horas del 27 de junio de 2007, en el salón “Benita Galeana” de la Asamblea Legislativa del Distrito federal, se declara abierta la sesión una vez que se ha pasado lista de asistencia, contando con la presencia de los siguientes Diputados integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo:

Dip. Daniel Ramírez del Valle

Dip. Miguel Sosa Tan

Dip. Margarita María Martínez Fisher

A continuación el Diputado Presidente, Daniel Ramírez del Valle dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y a los presentes en la sesión, posteriormente cede el uso de la palabra al Diputado Secretario Miguel Sosa Tan, quien informa al Diputado Presidente de la existencia de quórum para iniciar la sesión.



COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO

Acto seguido el Diputado Secretario dio lectura al orden del día para su discusión y en su caso aprobación, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Intervención de un representante del Consejo Nacional de Población (CONAPO)
5. Intervención del licenciado Jesús Jiménez Martínez, Director de Política Poblacional del Consejo de Población del Distrito Federal.
6. Informe sobre el avance de la instalación de la Unidad de Servicios de Información, Estadística y Geografía en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
7. Asuntos generales.

Acto seguido, el Diputado Presidente solicita se dispense la lectura del acta anterior y cede el uso de la palabra al Dip. Secretario quien informa que el acta fue entregada previamente a los diputados integrantes por lo que solicita la dispensa de la lectura, y pide que quienes estén a favor se sirvan manifestarlo; lo que aprueban unánimemente los Diputados presentes en la sesión.



COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO

Posteriormente el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario, poner a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior. La cual es aprobada por los presentes por unanimidad.

A continuación **el Dip. Ramírez del Valle**, informa que desconoce el motivo por el que no se haya presentado nadie del CONAPO, para participar en la sesión como estaba programado, por lo que dio la bienvenida y solicitó al **C. LIC. JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.- Secretario Técnico del COPODF**, que hiciera uso de la palabra con su intervención para dar seguimiento al Orden del Día.

Acto seguido el Lic. Jiménez agradeció la invitación a nombre propio y a nombre del titular de la Secretaría de Gobierno del DF y señaló que el Consejo de Población del Distrito Federal de acuerdo a la normatividad de la materia es el órgano de decisión interna en materia demográfica del Gobierno del Distrito Federal. A su vez este órgano es el ente de concertación con el Gobierno Federal, la Federación, las entidades federativas y los Municipios que concurren en la coordinación metropolitana. A su vez también es el ente que tiene una comunicación directa con distintos organismos e instituciones académicas sobre la materia.

Dentro de este Consejo, se definen además los objetivos, metas y estrategias de la política en materia de población.

Desde 1998, cada que hay un cambio en la administración del Gobierno Federal, se instala el Consejo de Población del Distrito Federal, con los nuevos funcionarios que se incorporan a la administración pública.



COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO

Además de estos funcionarios de primer nivel, estarían integrados los jefes delegacionales, los presidentes de las comisiones de trabajo del Consejo de Población, así como integrantes de organizaciones privadas y sociales, así como instituciones académicas.

Por lo que se refiere al año 2007, se tiene previsto que el pleno del Consejo de Población se reúna en dos ocasiones. Una sería en el mes de julio y la otra sesión sería en el mes de diciembre. En este caso la instalación o reinstalación de este Consejo de Población del Distrito Federal está pensada para que en una sesión plenaria, en el mes de julio, se lleve a cabo. Indicó que sería en la última semana del mes de julio cuando se reinstalaría de nuevo el Consejo de Población, con el propósito que a partir que se reinstale este Consejo de población, inicien los trabajos para la elaboración del programa de población 2007-2012 en donde se definiría cuál sería la política de población de este gobierno.

Asimismo, señaló que con la instalación de este Consejo iniciarían los trabajos de las comisiones del mismo.

Por lo que se refiere al marco jurídico a través del cual se rige el COPODF, informó que son aplicables el artículo 23 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública y el 39 fracción II del Reglamento Interior de esa Ley de Administración Pública del Distrito Federal, y en dichos artículos se le confiere a la Secretaría de Gobierno aplicar las políticas demográficas que fije la Secretaría de Gobernación en el ámbito del Distrito Federal y coordinar todas estas acciones con el Consejo Nacional de Población.

Con relación a las demás actividades sobre las que se trabaja en la Dirección de Política Poblacional y el Consejo de Población del Distrito Federal mencionó cuatro tipos de actividades: una que tiene que ver con la descentralización de la política poblacional, la segunda referida a la educación y comunicación sobre temas de población, la tercera el



COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO

trabajo del Consejo de Población del Distrito Federal con los demás Consejos de Población de la región centro del país, y otra que tiene que ver con las investigaciones que se están realizando en este momento.

Por lo que se refiere a la descentralización de la política de población, señaló que actualmente se impulsa la instalación de los Consejos Delegacionales de Población.

Agregó que se está dando impulso a las actividades, de acuerdo al calendario demográfico, mismo que contiene aproximadamente 40 fechas distribuidas a lo largo de todo el año, establecidas por la Organización de las Naciones y que por ejemplo una de ellas es la conmemoración del Día Mundial de la Población.

Informó que la Dirección de Política Poblacional además cuenta con su propia Página Web, a través de los cuales también da difusión a todos estos temas y tiene también a su cargo un centro documental, que en este momento está en construcción un catálogo digital, a efecto de que también pueda ser subido a la página web e indicó que dicho centro documental cuenta alrededor de 7 mil documentos, entre libros, publicaciones, muchas de ellas mandadas por INEGI, el CONAPO y distintas investigaciones que se hacen en otros Consejos Estatales de Población, En cuanto a los temas de investigación, señaló actualmente se está en la fase de edición de los brevarios demográficos realizados con base al segundo conteo de población y vivienda 2005, estos documentos ya están terminados, pero para efectos de su publicación y que puedan ser subidos a la Página de Internet, los técnicos están haciendo un trabajo de edición.

Por lo que se refiere a la relación que pudiera establecerse o que se ha venido ya estableciendo y avanzando entre el Consejo de Población del Distrito Federal y la

*Comisión de Población y Desarrollo
Venustiano Carranza 49, Segundo Piso, Of. 218
Colonia Centro, Delegación Cuahutemoc
TEL 55-12-17-56*



COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO

Comisión de Población de la Asamblea Legislativa, aseveró que por instrucciones del Secretario de Gobierno y en lo personal también, se tiene el propósito de fortalecer ampliamente las distintas tareas y objetivos.

También manifestó la intención de impulsar diferentes campañas de difusión alrededor de lo que es el calendario demográfico o algún otro tema que no esté incluido en ese calendario.

Por último, señaló su interés en los trabajos que pudiera tener también el diseño de la Ley de Planeación y se puso a las órdenes de la Comisión para llevar el proyecto de Ley a buen término.

Por último agradeció e indicó su disposición para aclarar dudas de los presentes.

El C. Diputado Miguel Sosa Tan agradeció la participación del Lic. Jesús Jimenez y agregó que es un programa interesante, extenso y que hay una continuidad del trabajo ya realizado. Celebró que se estén recuperando parte de estas propuestas.

Manifestó su interés en participar en el Consejo de Población del Distrito Federal, debido a la reducción de integrantes que se pretende hacer e indicó que sería importante integrar a algunos Diputados de la ALDF como integrantes del mismo.

La C. Diputada Margarita María Martínez Fisher.- Preguntó con quien o quienes trabaja el COPODF los Consejos Delegacionales o si ésta es decisión de cada jefe Delegacional.

EL C. Presidente Dip. Daniel Ramírez del Valle, comentó que se tuvieron pocas reuniones con la anterior titular de la COPODF, que quedó pendiente una encuesta de migración en la zona metropolitana, agregó que existe la disposición de hacerlo, el presupuesto señaló que el presupuesto no se ha ejercido e indicó que estrarán a la



COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO

espera de información para poder llevar a cabo a la brevedad este tipo de encuestas que sin lugar a dudas son de gran utilidad para la Comisión.

Indicó que actualmentese trabaja de manera conjunta como Comisión, en este caso el diputado Sosa, la diputada Martínez y el propio Dip. Ramírez , en la generación de la Ley de Población y solicitó que se trabajara de manera conjunta con el COPODF.

Señaló que en aproximadamente 2 meses estaría en condiciones de tener un borrador de esta ley, que sin lugar a dudas es de importancia relevante en cuestión de la planeación que puedan tener los gobiernos en cuestión de sus políticas públicas.

El C. Lic. Jesús Jiménez Martínez.- Agradeció nuevamente a los Diputados y en relación a lo que mencionó el diputado Sosa Tan, tomó nota del interés de participar en el Consejo de Población desde la Asamblea Legislativa. Consideró viable e importante la propuesta ya que habría una mejor comunicación y coordinación en la agenda del Consejo de Población con la Asamblea Legislativa.

Señaló que lo comentaría con el Secretario General de Gobierno para que se incluya en el proyecto de adecuaciones a este acuerdo, independientemente de que en la ley pudiera quedar o establecerse.

En lo que se refiere a la comunicación con las áreas de las delegaciones, y en respuesta al cuestionamiento de la Dip Martínez Fisher señaló que los Consejos Delegacionales de Población están presididos por el Jefe Delegacional, el Secretario General del Consejo es el Secretario de Desarrollo Social y para hacer más operativa la comunicación es este funcionario, el Secretario General, el que nombra un enlace.

Con lo que se refiere al trabajo de la Ley de Población, señalada por el Dip Ramírez del Valle agregó ser el puente de comunicación entre la Asamblea y el Secretario General y



COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO

el Presidente del Consejo de Población del Distrito Federal, a efecto que avance, pueda en su caso salir el proyecto y no haya ninguna complicación en su aplicación.

Reiteró su interés de mucho revisar el contenido de la ley y el ánimo constructivo para el tema.

EL C. Presidente agradeció la participación del Lic. Jesús Jiménez y procedió a despedirlo.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, diputado Secretario, si es tan amable, sería el número 6.

EL C. SECRETARIO.- El número 6, informe sobre el avance de la instalación de la Unidad de Servicios de Información, Estadística y Geográfica en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Yo quisiera aquí informarles que reiteradamente en todas las sesiones de la Comisión hemos estado informando cómo va este asunto.

Como ustedes saben, se aprobó en el pleno la instalación de la unidad que ya hemos comentado en qué consiste, que es un convenio con el INEGI.

Ustedes tienen en su fólder cómo va esta situación. Ya tenemos instalación, ya tenemos un espacio físico para instalar la oficina, nada más que el propio convenio proponía la contratación de 5 personas, las cuales no fueron aprobadas en la Comisión de Gobierno, es más no fue aprobado ni 5 ni 1 ni 3 ni nada, no fue aprobado ningún personal. Entonces estamos viendo cómo operar esta oficina con equipo de la propia Comisión, con personal de servicio social para poder ya echarla a andar a la brevedad, el que se pueda firmar este convenio.

Seguimos insistiendo en que por lo menos una persona se haga responsable de esta unidad, que sea su contratación para que sea la responsable, sobre todo porque



COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO

necesitamos alguien profesional que pueda brindar una atención de tiempo completo a esta oficina.

Como ustedes saben, las personas de servicio social están por periodo cortos durante el día, jornadas de cuatro horas, entonces no podría estar alguien como responsable de esta unidad, que sin lugar a dudas nos permite tener estos informes, como bien se comentó en el punto anterior, que nos permitan ponderar en cuestión de generación de reformas o leyes, tener la información estadística que nos permita tomar una mejor decisión en cuanto a las propuestas que realizamos como legisladores.

Estamos en esa labor de concientizar a la Comisión de Gobierno para que sea aprobada esta plaza por lo menos, nada más les quería comentar a ustedes cómo va. Ya tenemos el espacio físico, ya se está trabajando de manera formal con el INEGI, estamos en espera ya nada más de la firma del convenio para ya arrancar con la recepción de toda la información por parte del INEGI y de la aprobación por lo menos de una persona que pudiéramos hacer responsable de esta oficina y pudiéramos pedirle cuentas del funcionamiento de esta oficina. Esa era la información.

Si quieren comentar algo al respecto, diputados. Adelante diputado Sosa.

EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Quisiera yo hacer una propuesta a efecto de que ya se aprovechara este convenio, la disposición que ha tenido el INEGI para poder nosotros tener nuestro propio centro de información, que como ya bien lo comentaba es fundamental para el trabajo no solamente de esta Comisión sino de todas las comisiones y comités de esta Asamblea, y es una herramienta de la cual se ha carecido.

Yo creo que tenemos que encontrar una alternativa para salvar la instancia de la Comisión de Gobierno. Yo quisiera proponer aquí en primer lugar buscar dentro de nuestro equipo que tenemos cada uno de los diputados a alguna persona que de entrada pueda entrar a un proceso de capacitación para que la atienda y, en segundo



COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO

lugar, establecer una negociación con la misma Comisión de Gobierno para efecto de poder utilizar parte de las prerrogativas que se utilizan para los trabajos propios de esta Comisión, y si al menos no logramos establecer un salario tal y como lo establece el propio catálogo de puestos o la propia nómina, al menos algo que pudiera ayudar a los compañeros que ya se puedan abocar a este trabajo, pero yo creo que debemos dar muestras del interés y que no esté al menos este esfuerzo truncado.

O sea lograr la firma del convenio, prácticamente ya está todo, estoy viendo el informe que ya tenemos un espacio físico en Gante 15 en el primer piso, incluso ya hasta les voy a dar el número de la oficina que me anotaron, que es la 216, pero yo creo que no podemos dejar este esfuerzo adicional, o sea busquemos cómo lo resolvemos aquí como Comisión y hagámosle hacer llegar este acuerdo, en caso de que se aprueba, a la misma Comisión de Gobierno para efecto de seguirlos sensibilizando, seguir trabajando al interior de nuestras propias fracciones, pero así como están los acuerdos de la Comisión al menos decirles que vamos a tener nuestro propio espacio y a lo mejor logramos no solamente la sensibilización de la Comisión de Gobierno sino la sensibilización de los compañeros diputados y ellos nos podrían ayudar generando una corriente positiva a este esfuerzo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Sosa. Sin lugar a dudas. Yo creo que para convencer a la decisión de poder contar con el personal calificado es el demostrar que la instalación de esta oficina va a generar resultados en cuestión de información de primera mano y sobre todo estadística, que nos hace mucha falta como legisladores. Yo le tomo la palabra, incluso fue una de las propuestas que tenemos que alguien de la Comisión como responsable dé inicio de la oficina.

Sí comentarles también que soy integrante del Comité de Administración de la Asamblea, que se han generado economías importantes y que también en este propio



COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO

acuerdo que podamos generar como Comisión solicitar a la Comisión de Gobierno la reconsideración en base a las economías que se tienen como Asamblea para poder tener por lo menos un responsable, que sea alguien ahora sí que evaluado por el propio INEGI para que no se pueda malinterpretar este asunto en cuestiones políticas y poder generar este responsable para el buen funcionamiento de la oficina.

De no ser aprobado, yo me sumo a su iniciativa, diputado, que pudiera ir en el cuerpo del acuerdo en cuestión de que como integrante de la Comisión en este caso a lo mejor como Mesa Directiva impulsarlo, si la diputada lo ve bien, que parte de nuestro equipo se capacite y se haga responsable de la oficina.

Entonces, yo le pediría si sometiera usted a votación este acuerdo para poder decirle a la Secretaría Técnica dé instrucciones de que se elabore este convenio.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, sometemos a consideración de los integrantes de esta Comisión si están a favor de la propuesta comentada. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobada por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Correcto. Entonces, Secretario, haríamos un borrador, se los haríamos llegar a ustedes para su firma y de haber algunas observaciones nos las hicieran llegar para poder corregir éste, a más tardar el día viernes tendremos este oficio.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El punto 7 son asuntos generales.



COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO

Posteriormente el Dip. Presidente solicita al Dip. Secretario preguntar a los presentes si tienen algún asunto que tratar o asunto general.

Por lo que no habiendo otro asunto que tratar solicita al Secretario clausurar la sesión.

EL C. SECRETARIO.- Siendo las 13:25 horas del día 16 de enero de 2007, se da por concluida la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Población y Desarrollo de la Asamblea Legislativa.



Sin otro asunto en dentro del orden del dia, el Diputado Secretario da por concluida la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Población y Desarrollo Siendo las 5:50